



PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : NURY YOMAIDA MARQUEZ ROJAS
DEMANDADO : DIEGO ALEXANDER MONTOYA CASTRO
RADICACIÓN : 2021-00168

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2021. Al Despacho la presente demanda que correspondió a este Juzgado por reparto. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Previo resolver acerca de la admisión de la presente demanda, a fin de establecer la competencia, se requiere a la parte demandante para que indique la ciudad o municipio del último domicilio conyugal, para lo cual se otorga un término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 21 del 31 DE MAYO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria